



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
UNT

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS
TUSNE – 2018

Aprobado por Resolución Rectoral N° 0579 –2018/UNT del 04.04.2018

Modificado por Resoluciones Rectorales N° 1673–2018/UNT (12.11.2018)

N° 218-2019/UNT (18.02.2019) y N° 259-2019/UNT (26.02.2019)

TRUJILLO – PERU

P R E S E N T A C I O N

El presente **TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE 2018** de la Universidad Nacional de Trujillo, tiene su base legal en el Art. 42° numeral 42.4 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-JUS que señala: *“Para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades a través de Resolución del Titular del Pliego, establecerán los requisitos y costos correspondientes a ellos, los cuales deben ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento, respetando lo establecido en el artículo 60 de la Constitución Política del Perú y las normas sobre represión de la competencia desleal”*; así como el **Decreto Supremo N° 088-2001-PCM**. Para ello la Dirección de Planificación a través de la Unidad de Desarrollo Organizacional, ha efectuado la consolidación de la información remitida por las Unidades Orgánicas de la UNT, así como las modificaciones y adecuaciones correspondientes.

Este documento contiene la información relativa a los **Servicios No Exclusivos** que brinda la Universidad Nacional de Trujillo a través de sus distintas dependencias, principalmente los Centros Académicos Productivos de Bienes y Prestación de Servicios, así como algunas facultades y oficinas. La difusión y aplicación del presente documento permitirá una mejor información al público usuario y con ello brindar un servicio de calidad acorde con las exigencias y los fines del Estado.

Este documento está sujeto a modificaciones o actualizaciones, es por ello que la Unidad de Desarrollo Organizacional está siempre atenta a las sugerencias y recomendaciones que las Unidades Orgánicas Académicas, Administrativas y Productivas nos hagan llegar con la finalidad de perfeccionar este documento de gestión.

Trujillo, octubre del 2018

Mg. Segundo Humberto Zavaleta Castañeda
Jefe de la Unidad de Desarrollo Organizacional



Dr. Hency Ventura Aguilar
Director de Planificación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

UNT

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0579-2018/UNT

RECTORADO

Trujillo, 04 de abril de 2018

Visto el documento N° 6118037 - expediente N° 16818036E, promovido por la Dirección de Planificación, sobre actualización del Texto Único de Servicios No Exclusivos de la UNT -TUSNE;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 182-18-GPD., la Dirección de Planificación, alcanza el Informe Técnico de la Unidad de Desarrollo Organizacional, quien solicita actualizar el Texto Único de Servicios No Exclusivos – TUSNE 2018; con la finalidad de incluir nuevos servicios o algunas variaciones en lo ya existentes; se ha incluido servicios en el Laboratorio de Procesamiento de Minerales (análisis de ensayos de diferentes minerales), asimismo la variación mínima de costos en los servicios brindados por el Centro Informática de Ciencias Económicas – CICE y el Centro Educativo Experimental “Rafael Narváez Cadenillas” por lo que es necesario su aprobación respectiva;

Que, mediante Informe Legal N° 465-2018-OAJ/UNT, el Jefe de la Oficina de Asuntos Jurídicos, comunica que el numeral 42.4, artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, señala que: *“Para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades a través de Resolución del Titular del Pliego, establecen los requisitos y costos correspondientes a ellos, los cuales deben ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento, respetando lo establecido en el artículo 60° de la Constitución Política del Perú y las normas sobre represión de la competencia desleal”*; el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que: *“El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, la presente Ley y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los regímenes: Normativo, de gobierno académico, administrativo y económico”*; con ese sustento opina que se autorice la aprobación para actualizar el referido texto;

Estando a lo expuesto, en mérito a las atribuciones conferidas al Rectorado, y en virtud de lo dispuesto en el artículos 60° y 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N°30220, concordante con los artículos 27° y 28° del Estatuto reformado;

SE RESUELVE:

1º) **APROBAR** el TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS – TUSNE 2018, elaborado por la Unidad de Desarrollo Organizacional de la Dirección de Planificación.

2º) **DISPONER** la publicación del referido texto aprobado, en la página WEB de la Universidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
DR. STEBAN ALEJANDRO ILICH ZERMEÑO
SECRETARIO GENERAL (e)



[Firma]
DR. ORLANDO MOISÉS GONZÁLES NIEVES
RECTOR

DISTRIBUCIÓN:
- ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL
- FAC. CC. EE
- ARCHIVO (2)
MPM

- DIRECCION GENERAL ADMINISTRACIÓN
- CICEC

- CEE. NARVAEZ CADENILLAS
- COMISIÓN PERMANENTE FISCALIZACIÓN

17 ABR. 2018



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

UNT

RESOLUCION RECTORAL N° 1673-2018/UNT

RECTORADO

Trujillo, 12 de noviembre de 2018

Visto el documento N° 21418037 y expediente N° 12218037E, presentado por la Dirección de Planificación, sobre actualización del Texto Unico de Servicios No exclusivos TUSNE -2018 de la UNT;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 609-2018-DP, la Dirección de Planificación, alcanza el Informe Técnico N° 106-2018-DP/UDO de la Unidad de Desarrollo Organizacional, comunicando que se solicitó a las diferentes Facultades y Centros Académicos de Producción de Bienes y Servicios, actualizar los servicios que brindan a la comunidad;

Que, con Informe Legal N° 1492-2018-OAJ/UNT, el Jefe de la Oficina de Asuntos Jurídicos, refiere que el Texto Unico de Servicios No Exclusivos de la UNT, es una norma y su dación es una actividad jurídica que su aprobación le compete al Despacho Rectoral, conforme a lo prescrito en el numeral 43.1 del artículo 43° del Decreto Supremo que aprueba el Texto Unico Ordenado de la Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General; que establece: "El Texto Unico de Procedimientos Administrativos (TUPA) es aprobado por Decreto Supremo del Sector, por la norma de máximo nivel de las autoridades regionales por Ordenanza Municipal, o por Resolución del Titular de organismo constitucionalmente autónomo, según el nivel de gobierno respectivo"; por lo tanto, en virtud de la facultad conferida por dicha norma, opina que se eleve el expediente al Despacho Rectoral, para que mediante Resolución Rectoral se actualice el Texto Unico de Servicios No Exclusivos -TUSNE 2018 de la UNT para su aprobación correspondiente; en base a los fundamentos expuestos en el Informe Técnico N° 106-2018-DP/UDO expedido por la Unidad de Desarrollo Organizacional;

Estando a lo expuesto, en mérito a las atribuciones conferidas al Rectorado y en virtud de lo dispuesto en los artículos 60° y 62° inc. 62.2) de la Ley Universitaria N° 30220, concordante con los artículos 27° y 28° del Estatuto reformado;

SE RESUELVE:

- 1º) **ACTUALIZAR EL TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS -TUSNE 2018**, elaborada por la Unidad de Desarrollo Organizacional de la Dirección de Planificación, el mismo que se adjunta al expediente.
- 2º) **DISPONER** la publicación del referido texto, en la página WEB de la UNT.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE



Steban Alejandro Ilich Zerpa
STEBAN ALEJANDRO ILICH ZERPA
 SECRETARIO GENERAL (E)



Orlando Moisés Gonzales Nieves
ORLANDO MOISES GONZALES NIEVES
 RECTOR

ATRIBUCION:
 ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL
 DIRECCION DE PLANIFICACION
 UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
 abc

- ARCHIVO
 COMISION PERMANENTE DE FISCALIZACION



19 NOV. 2018



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

UNT

RESOLUCIÓN RECTORAL N°218-2019/UNT

RECTORADO

Trujillo, 18 de febrero de 2019

Visto el documento N° 1319037 con expediente N° 0119611E, promovido por el Jefe de la Unidad de Desarrollo Organizacional de la UNT, sobre Inclusión de Servicios del CACLIFARM en el TUSNE;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N°1673-2018/UNT de fecha 12.11.2018, se actualizó el Texto Único de Servicios No Exclusivos -TUSNE 2018, elaborada por la Unidad de Desarrollo Organizacional de la Dirección de Planificación;

Que, con Oficio N° 046-19-DP el Director de Planificación, en atención al Oficio N° 001-2019-CACLIFARM-FAC.FFyBQ, del Director del Centro de Análisis Clínico de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UNT y el Informe Técnico N° 004-2019-DP/UDO, del Jefe de la Unidad de Desarrollo Organizacional de la UNT, alcanza el listado de los servicios que se ofertan en el CACLIFARM, y solicita se realice el trámite de incorporación en el Texto Único de Servicios No Exclusivos de la UNT, el cual ha sido actualizado a través de la Resolución Rectoral N°1673-2019/UNT;

Que, con Informe Legal N°113-2019-OAJ/UNT, el Jefe de la Oficina de Asuntos Jurídicos, informa que el Texto Único de Servicios No Exclusivos de la UNT (TUSNE) es una norma jurídica decretada por la Administración Pública, cuya finalidad es regular los servicios que no son prestados en exclusividad por la Entidad, además, deviene en una actividad jurídica cuya aprobación es competencia del despacho Rectoral, amparada en el artículo 43 numeral 43.1 del Decreto Supremo N° 006-2017-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; asimismo agrega que el numeral 43.5 del artículo 43 de la citada Ley, establece que: "Una vez aprobado el TUPA, toda modificación que no implique la creación de nuevos procedimientos, incremento de derechos de tramitación o requisitos, se debe realizar por Resolución Ministerial del Sector, o por resolución del titular del Organismo Autónomo conforme a la Constitución Política del Perú, o por Resolución de Consejo Directivo de los Organismos Reguladores, Norma Regional de rango equivalente o Decreto de Alcaldía, según el nivel de gobierno respectivo. En caso contrario, su aprobación se realiza conforme al mecanismo establecido en el numeral 43.1. En ambos casos se publicará la modificación según lo dispuesto por el numeral 43.3"; por lo tanto colige que, en virtud de lo prescrito en el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, la Universidad Nacional de Trujillo es reconocida como un organismo autónomo en su régimen normativo, y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 43.5 del artículo 43° del Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, opina que corresponde aprobar su modificación incluyendo los servicios del CACLIFARM en el TUSNE 2018 - UNT, siendo competencia del Titular de la Entidad;

Estando a lo expuesto, en mérito a las atribuciones conferidas al Rectorado, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 60° y 62° inciso 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, concordantes con los artículos 27° y 28° del Estatuto reformado;

SE RESUELVE:

- 1°) **DECLARAR PROCEDENTE** la modificación del Texto Único de Servicios no Exclusivos -TUSNE 2018-UNT, aprobado con Resolución Rectoral N°1673-2018/UNT de fecha 12.11.2018, incorporando los costos de los servicios del CACLIFARM, según se detallan en el anexo que forma parte de la presente resolución.
- 2°) **DISPONER** la publicación del referido texto en la página Web de la Universidad Nacional de Trujillo (Portal de Transparencia).

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVARSE



DR. JEBÁN ALEJANDRO ILICH ZERPA
SECRETARIO GENERAL (c)

DISTRIBUCIÓN:
- OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL
- UNIDAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
- ARCHIVO (02)
RGS.



DR. ORLANDO MOISES GONZALES NIEVES
RECTOR

- CACLIFARM - DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
- UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL - COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN

20 FEB. 2019



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

UNT**RECTORADO****COSTOS DE LOS SERVICIOS DEL CACLIFARM**

	Denominación del Servicio	Disposición Legal y fecha de aprobación	Requisito	Costo Unitario (en S/)	Lugar de recepción	Autoridad competente para atender el servicio
1	Glucosa	RCU. 0674-2014/UNT del 22.10.2014	1. Recibo de pago por el servicio emitido por Tesorería de la UNT 2. Toma de muestra para el análisis correspondiente.	8.50	El Retablo 2do. Piso Oficina N° 200	1. Director CACLIFARM 2. Tecnólogo Médico- Especialidad Análisis Clínico
2	Orina			7.00		
3	Perfil Lipídico			34.00		
4	Hemoglobina			7.00		
5	Perfil Hepático			43.00		
6	Perfil de coagulación			72.00		
7	Perfil Tiroideo			88.00		
8	Perfil Ginecológico			42.00		
9	Perfil Prostático			42.00		





UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

UNT

RECTORADO

RESOLUCIÓN RECTORAL N°259-2019/UNT

Trujillo, 26 de febrero de 2019

Visto el documento N° 2119037 con expediente N° 2219066E, promovido por el Jefe de la Unidad de Desarrollo Organizacional de la UNT, sobre modificación de los servicios del CIDUNT en el TUSNE 2018 de la UNT;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Técnico N° 005-2019-DP/UDO la Unidad de Desarrollo Organizacional de la UNT informa que la Dirección del Centro de Idiomas – CIDUNT remite la modificación de algunos servicios que brinda, con la finalidad de que sean incluidos en el Texto Único de Servicios No Exclusivos de la UNT, el cual ha sido actualizado a través de la Resolución Rectoral N° 1673-2018/UNT;

Que, en relación al informe técnico citado en líneas precedentes, la Unidad de Desarrollo Organizacional de la UNT refiere que de la revisión y coordinaciones realizadas, ha identificado ciertas modificaciones pertinentes, los cuales se detallan con precisión en el cuerpo de dicho informe, y que siendo necesaria la inclusión de dichos servicios, resulta precedente la inclusión, debiendo emitirse la resolución correspondiente;

Que, con Informe Legal N°201-2019-OAJ/UNT, el Jefe de la Oficina de Asuntos Jurídicos, señala que el Texto Único de Servicios No Exclusivos de la UNT (TUSNE) es una norma jurídica decretada por la administración pública, cuya finalidad es regular los servicios que no son prestados en exclusividad por la entidad, además, deviene en na actividad jurídica cuya aprobación es competencia del despacho Rectoral, amparado en el artículo 43 numeral 43.1 del Decreto Supremo N° 006-2017-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General;

Que, asimismo, el referido Jefe agrega que según el numeral 43.5 del artículo 43 de la citada Ley, establece que: "Una vez aprobado el TUPA, toda modificación que no implique la creación de nuevos procedimientos, incremento de derechos de tramitación o requisitos, se debe realizar por Resolución Ministerial del Sector, o por resolución del titular del Organismo Autónomo conforme a la Constitución Política del Perú, o por Resolución de Consejo Directivo de los Organismos Reguladores, Norma Regional de rango equivalente o Decreto de Alcaldía, según el nivel de gobierno respectivo. En caso contrario, su aprobación se realiza conforme al mecanismo establecido en el numeral 43.1. En ambos casos se publicará la modificación según lo dispuesto por el numeral 43.3; por lo tanto colige que, en virtud a lo prescrito en el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, la Universidad Nacional de Trujillo es reconocida como un organismo autónomo en su régimen normativo, y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 43.5 del artículo 43° del Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, opina por la procedencia de lo solicitado;

Estando a lo expuesto, en mérito a las atribuciones conferidas al Rectorado, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 60° y 62° inciso 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, concordantes con los artículos 27° y 28° del Estatuto reformado;

SE RESUELVE:

- 1°) **AUTORIZAR** la modificación de los servicios del CIDUNT - UNT conforme se detalla en el anexo que forma parte de la presente resolución, y su incorporación en el TUSNE 2018-UNT, en la Resolución Rectoral N° 1673-2018/UNT.
- 2°) **DISPONER** la publicación del referido texto en la página Web de la Universidad Nacional de Trujillo (Portal de Transparencia).

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE



Steban Alejandro Ilich Zerpa
STEBAN ALEJANDRO ILICH ZERPA
 SECRETARIO GENERAL (e)



Gerardo Moisés Gonzales Nieves
GERARDO MOSES GONZALES NIEVES
 RECTOR

DISTRIBUCIÓN:

- ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL
 - UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
 - SISTEMAS Y COMUNICACIONES

- CIDUNT
 - COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN

- DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
 - ARCHIVO (02)

27 FEB. 2019



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
UNT

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **CENTRO DE IDIOMAS-CIDUNT**

TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2019

N° DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	DISPOSICIÓN LEGAL Y FECHA DE APROBACIÓN	REQUISITOS	COSTO SI	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
1	CERTIFICADO DE ESTUDIOS POR NIVEL (Básico, Intermedio y Avanzado)		1 Haber concluido estudios en el nivel solicitado. <i>En caso el alumno haya ingresado por Examen de Ubicación solo se entregará certificado si este ha cursado ocho ciclos del nivel.</i> 2 Una (01) foto tamaño pasaporte a color y con el logo de la UNT. 3 Presentar DNI original a fin de verificar sus datos personales. 4 Voucher de pago.	50.00	Mesa de Partes y Registro.	Director
2	CONSTANCIA DE CONVERSACIÓN		1 Haber concluido tres ciclos en el nivel Avanzado. 2 Voucher de pago.	20.00	Mesa de Partes y Registro.	Director
3	CONSTANCIA DE ESTUDIOS		1 Solicitud dirigida al Director del CIDUNT. 2 Haber culminado el ciclo o nivel o estar estudiando en el CIDUNT 3 Voucher de pago.	20.00	Mesa de Partes y Registro.	Director
4	DESARROLLO DE CURSO DE CONVERSACIÓN		1 Haber concluido el nivel como mínimo. 2 Pago de costo mensual.	100.00	Mesa de Partes y Registro.	Comité Directivo
5	EXAMEN DE NIVELACIÓN		1 Ser estudiante del CIDUNT 2 No haber dejado de estudiar más de cinco (5) meses. 3 Pago de costo por examen	20.00	Mesa de Partes y Registro.	Subdirector Académico
6	EXAMEN DE REZAGADOS		1 Ser estudiante CIDUNT 2 No estar inhabilitado en el curso. 3 Pago de costo por examen	20.00	Mesa de Partes y Registro.	Comité Directivo
7	EXAMEN DE SUFICIENCIA		1 Solicitud dirigida al Director del CIDUNT. 2 Tener conocimientos previos del idioma en el nivel solicitado. 3 Pago de costo por examen	100.00	Mesa de Partes y Registro.	Comité Directivo
8	EXAMEN DE UBICACIÓN		1 Tener conocimientos previos del idioma 2 Pago de costo por examen	20.00	Registro y Secretaria	Comité Directivo
9	DUPLICADO DE CARNÉ CIDUNT		1 Presentar documento de identidad. Una fotografía a color, en fondo blanco, reciente, tamaño carné. Pago de costo por duplicado de carné	5.00	Registro y Secretaria	Director



Los pagos se realizarán en la Unidad de Tesorería de la UNT



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
UNT

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **CENTRO DE IDIOMAS-CIDUNT****TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2019**

N° DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	DISPOSICIÓN LEGAL Y FECHA DE APROBACIÓN	REQUISITOS	COSTO S/	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
10	EXPEDICIÓN DE MEDIA BECA DE ESTUDIOS: Para 1er, 2do y 3er Puesto de su promoción (Estudiantes UNT) y Primer Puesto de su promoción (Instit.Educativas Públicas-IEP)		1 Solicitud de Media Beca 2 Acreditar 1er, 2do o 3er puesto de su promoción (Estudiantes UNT) o Acreditar 1er puesto de su promoción (Estudiantes IEP). 3 Declaración de compromiso de estudio del idioma de manera consecutiva. Deberá pagar su matrícula de S/.20.00. y la pensión mensual de S/.50.00	GRATUITO	Mesa de partes	Comité Directivo
11	MATRÍCULA * Estudiantes UNT * Convenios * Público en General		1 Documento de identidad 2 Una fotografía a color, en fondo blanco, reciente, tamaño carné. 3 Pago de costo de matrícula 4 Acreditar pertenencia a la institución con documento oficial (en el caso de convenios)	20.00	Registro	Comité Directivo
PENSIÓN DE ENSEÑANZA INGLÉS - PROGRAMA NIÑOS						
12	DICTADO DE CURSO DE INGLÉS PARA NIÑOS (Programa CIDUNT KIDS) a) Hijos de docentes y administrativos de la UNT (D.Leg. 276 y 1057), b) Público en general		a) <u>Hijos de: docentes y administrativos de la UNT, de miembros de</u> 1 Última boleta de pago de la UNT 2 Pensión mensual b) <u>Público en general.</u> 1 Pensión mensual	70.00 80.00	Mesa de Partes y Registro.	Comité Directivo
PENSIÓN DE ENSEÑANZA INGLÉS y OTROS IDIOMAS - PROGRAMA REGULAR						
13	PENSIÓN DE ENSEÑANZA INGLÉS Y OTROS IDIOMAS (Programa Regular) a) Estudiantes de la UNT b) Docentes, administrativos de la UNT y sus familiares directos (D.Leg. 276 y 1057) c) Convenios en vigencia		a) <u>Estudiantes UNT:</u> 1 Carné Universitario 2 Carné CIDUNT 3 Pago de costo de pensión de enseñanza mensual b) <u>Docentes, administrativos de la UNT y sus familiares directos:</u> 1 Fotocopia de última boleta de pago UNT. 2 Fotocheck UNT (en caso ser docente o administrativo UNT) o 3 Constancia de parentesco (en caso de familiar directo) 4 Pago de costo de pensión de enseñanza mensual c) <u>Convenios en vigencia:</u> 1 Documento de identidad original. 2 Acreditar con documento idóneo su pertenencia a la entidad con la cual se realizó el convenio. 3 Pago de costo de pensión de enseñanza mensual	80.00	Registro	Director Comité Directivo

Los pagos se realizarán en la Unidad de Tesorería de la UNT



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
UNT

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **CENTRO DE IDIOMAS-CIDUNT****TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2019**

N° DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	DISPOSICIÓN LEGAL Y FECHA DE APROBACIÓN	REQUISITOS	COSTO S/	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
14	PENSIÓN DE ENSEÑANZA INGLÉS Y OTROS IDIOMAS (Programa Regular) Público en General		1 Documento de identidad original. 2 Carné CIDUNT 3 Pago de costo de pensión de enseñanza mensual * En horario económico el costo será de S/ 80.00	100.00 80.00	Registro	Comité Directivo
15	PENSIÓN DE ENSEÑANZA DE INGLÉS (Programa Regular - Media Beca para estudiantes de Idiomas de la UNT)		1 Carné CIDUNT 2 Resolución Directoral del CIDUNT 3 Ficha de matrícula actual. 4 Pago de costo de pensión de enseñanza mensual	50.00	Registro	Comité Directivo
PENSIÓN DE ENSEÑANZA INGLÉS Y OTROS IDIOMAS - PROGRAMA INTENSIVO						
16	PENSIÓN DE ENSEÑANZA DE INGLÉS Y OTROS IDIOMAS (Programa Intensivo-Estudiantes UNT)		1 Carné CIDUNT 2 Carné universitario 3 Pago de costo de pensión de enseñanza mensual	160.00	Registro	Comité Directivo
17	PENSIÓN DE ENSEÑANZA DE INGLÉS Y OTROS IDIOMAS (Programa Intensivo para Convenios)		1 Carné CIDUNT 2 Acreditación Beca 18 o de pertenecer a la entidad que realizó el convenio 3 Pago de costo de pensión de enseñanza mensual	160.00	Registro	Comité Directivo
18	PENSIÓN DE ENSEÑANZA DE INGLÉS y OTROS IDIOMAS (Programa Intensivo-Público en General)		1 Carné CIDUNT 2 Pago de costo de pensión de enseñanza mensual * En horario económico el costo será de S/ 160.00	200.00 160.00	Registro	Comité Directivo
19	PENSIÓN DE ENSEÑANZA INGLÉS Y OTROS IDIOMAS (Programa Intensivo-Estudiantes de Idiomas UNT)		1 Carné CIDUNT 2 Resolución Directoral del CIDUNT 3 Ficha de matrícula actual. 4 Pago de costo de pensión de enseñanza mensual	100.00	Registro	Comité Directivo
TRADUCCIONES Y VISACIONES						
20	TRADUCCIÓN Y REVISIÓN DE TRADUCCIONES		1 Recibo de Pago en los siguientes casos: a) Traducción por página A4 a doble espacio b) Revisión de traducción por página A4 a doble espacio	50.00 30.00	Secretaría	Comité Directivo
	VISACIONES		1 Traer el documento original 2 Pago de costo por cada página	20.00	Secretaría	

Los pagos se realizarán en la Unidad de Tesorería de la UNT



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
UNT

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **CENTRO DE IDIOMAS-CIDUNT****TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2019**

N° DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	DISPOSICIÓN LEGAL Y FECHA DE APROBACIÓN	REQUISITOS	COSTO S/	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
ALQUILER DE AUDITORIO Y TEATRÍN						
22	ALQUILER DE AUDITORIO CIDUNT (sin equipos)		1 Solicitud dirigida al Director del CIDUNT. 2 Recibo de Pago por medio día (Particulares)	200.00	Secretaría	Comité Directivo
23	ALQUILER DE TEATRÍN CIDUNT (sin equipos)		1 Solicitud dirigida al Director del CIDUNT. 2 Recibo de Pago por medio día (Particulares)	300.00	Secretaría	Comité Directivo
PAGO EXTEMPORÁNEO EN LA PENSIÓN DE ENSEÑANZA						
24	PAGO EXTEMPORÁNEO (Programa Regular e Intensivo para alumnos UNT y Público en general).		1 El alumno de cualquier programa tendrá un plazo de 5 días luego de iniciado el ciclo, para cancelar la mensualidad.	10.00	Secretaría	Comité Directivo



INDICE

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - 2018

Pág.

1	CENTRO DE ESTUDIOS PREUNIVERSITARIOS DE LA UNT - CEPUNT	01
2	ESCUELA DE POSGRADO	02
3	CENTRO SUPERIOR TÉCNICO DE LA UNT - CESTUNT	03
4	C.E.E. "RAFAEL NARVÁEZ CADENILLAS"	06
5	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE IDIOMAS Y LINGÜÍSTICA - FACULTAD DE EDUCACION Y CC. DE LA COMUNICACIÓN	10
6	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN - PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE 2014 Y 2015.	11
7	CENTRO DE IDIOMAS - CIDUNT	12
8	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO - UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD	16
9	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO - COMEDOR UNIVERSITARIO	19
10	CLINICA ESTOMATOLOGICA DE MOCHE	20
11	UNIDAD DE COMPUTO E INFORMATICA "OLGA YICA DE TORRE" - FACULTAD DE ENFERMERÍA	23
12	CENTRO DE INFORMATICA DE LA FAC. DE CC.EE."CICEC"	24
13	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	25
14	LABORATORIO DE INGENIERÍA METALÚRGICA	26
15	LASACI - FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA	27
16	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	29
17	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO	30
18	DIRECCIÓN DEL FONDO EDITORIAL UNIVERSITARIO	31
19	MUSEO DE ARQUEOLOGÍA	34
20	MUSEO DE ZOOLOGÍA "JUAN ORMEA RODRÍGUEZ"	35
21	PROYECTO ARQUEOLÓGICO HUACA DE LA LUNA	36
22	CENTRO DE ANÁLISIS CLÍNICO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA	37



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

UNT

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **CENTRO DE ESTUDIOS PREUNIVERSITARIOS - CEPUNT****TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2018**

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	DISPOSICIÓN LEGAL Y FECHA DE APROBACIÓN	REQUISITOS	COSTO S/.	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
1	CONSTANCIAS DE MATRICULA Y DUPLICADOS DE CARNE		1. Pagar el costo por concepto de : * Constancias * Duplicado de Carné	3.00 5.00	SECRETARIA Y REGISTRO TECNICO	DIRECTOR
2	MATRICULA Y PENSIÓN DE ENSEÑANZA	Sesión Extraordinaria del Comité Directivo del CEPUNT 16.04.2018	1. Preinscripción virtual. 2. Acta de compromiso 3. Documento de identidad 4. Pagar el costo por concepto de : * Matrícula * Derecho de Exámenes * Pensión de Enseñanza.	100.00 130.00 630.00	REGISTRO TECNICO CEPUNT ENTIDADES BANCARIAS AUTORIZADAS POR UNT	DIRECTOR
3	EXONERACIÓN DE PAGO POR ENSEÑANZA EN CEPUNT POR UNICA VEZ	Ley Universitaria N°23733 (Art. 55°) Acuerdo C.U del 25.06.96 R.R. N°1723-96-UNT	1. Preinscripción virtual. 2. Acta de compromiso 3. Documento de identidad 4. Constancia de Escalafón 5. Pagar el costo por concepto de : * Matrícula * Derecho de Exámenes	100.00 130.00	REGISTRO TECNICO CEPUNT ENTIDADES BANCARIAS AUTORIZADAS POR UNT	DIRECTOR
4	CICLOS DE VERANO: INTENSIVO Y SEMILLERO	Sesión Ordinaria del Comité Directivo del CEPUNT 28.11.2017	1. Pagar el costo en: Sedes: Trujillo, Pacasmayo y Huamachuco * Ciclo Intensivo * Ciclo Semillero Sede Chepén: * Ciclo Intensivo * Ciclo Semillero	500.00 400.00 550.00 450.00	REGISTRO TECNICO CEPUNT ENTIDADES BANCARIAS AUTORIZADAS POR UNT	DIRECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
UNT

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **ESCUELA DE POSGRADO**

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2018						
Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	DISPOSICIÓN LEGAL Y FECHA DE APROBACIÓN	REQUISITOS	COSTO S/.	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
1	JORNADAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE POSGRADO	Resolución Rectoral Nº 0355-2007/UNT Resolución Rectoral Nº 1783-2016/UNT	1 Ficha de Inscripción. 2 Presentar la ponencia en dos ejemplares y remitir en formato electrónico al correo que se le indique al momento de la inscripción. 3 Recibo de pago: * Expositores de Ponencias y Derecho de acreditación (Doctorado) * Expositores de Ponencias y certificación (Maestrías) * Certificación Asistente	250.00 100.00 50.00	Escuela de Posgrado	Comisión Organizadora de las Jornadas de Investigación Científica
2	PENSIÓN DE ENSEÑANZA DE IDIOMA EXTRANJERO	Resolución Directoral Nº 0633-2018-EPG/UNT	1 Recibo de pago: Cinco cuotas de S/. 100.00	500.00	Escuela de Posgrado	
3	EXAMEN DE SUFICIENCIA DE IDIOMA EXTRANJERO	Resolución Directoral Nº 0633-2018-EPG/UNT	1 Recibo de pago:	100.00	Escuela de Posgrado	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

UNT

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **CENTRO SUPERIOR TÉCNICO DE LA UNT-CESTUNT****TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2018**

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	DISPOSICIÓN LEGAL Y FECHA DE APROBACIÓN	REQUISITOS	COSTO S/.	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
1	EXAMEN DE ADMISIÓN	Resolución de Consejo Universitario N° 778-2011/UNT	1 Certificados de estudios secundarios visados o constancia de trámite. 2 DNI original y copia. 3 Seis (06) fotos tamaño carnet con el logotipo de la UNT. 4 Recibo de pago en tesorería o voucher de pago en el banco.	150.00	Secretaría del CESTUNT	-
2	MATRÍCULA SEMESTRAL	Resolución de Consejo Universitario N° 778-2011/UNT	1 Recibo de pago en tesorería o voucher de pago en el banco.	100.00	Secretaría del CESTUNT	
3	PENSIÓN DE ENSEÑANZA	Resolución de Consejo Universitario N° 778-2011/UNT	1 Recibo de pago en tesorería o voucher de pago en el banco.	120.00	Secretaría del CESTUNT	
4	EXAMEN DE REZAGADOS	Resolución de Consejo Universitario N° 778-2011/UNT	1 Recibo de pago en tesorería o voucher de pago en el banco.	15.00	Docente que toma el examen	
5	EXAMEN DE APLAZADOS	Resolución de Consejo Universitario N° 778-2011/UNT	1 Recibo de pago en tesorería o voucher de pago en el banco.	20.00	Docente que toma el examen	
6	SEGUNDA MATRÍCULA	Resolución de Consejo Universitario N° 778-2011/UNT	1 Recibo de pago en tesorería o voucher de pago en el banco.	60.00	Secretaría del CESTUNT	
7	TERCERA MATRÍCULA	Resolución de Consejo Universitario N° 778-2011/UNT	1 Recibo de pago en tesorería o voucher de pago en el banco.	120.00	Secretaría del CESTUNT	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

UNT

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **CENTRO SUPERIOR TÉCNICO DE LA UNT-CESTUNT****TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2018**

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	DISPOSICIÓN LEGAL Y FECHA DE APROBACIÓN	REQUISITOS	COSTO S/.	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
8	CUARTA MATRÍCULA	Resolución de Consejo Universitario N° 778-2011/UNT	1 Recibo de pago en tesorería o voucher de pago en el banco.	150.00	Secretaría del CESTUNT	
9	EXAMEN DE SUFICIENCIA	Resolución de Dirección N° 002-2015-CESTUNT	1 Recibo de pago en tesorería o voucher de pago en el banco.	150.00	Secretaría del CESTUNT	
10	CURSO BÁSICO DE INGLÉS	Resolución N° 008-2014-CESTUNT	1 Recibo de pago en tesorería o voucher de pago en el banco.	150.00	Secretaría del CESTUNT	
11	CURSO DE NIVELACIÓN Y/O EXTRAORDINARIO	Resolución de Dirección N° 002-2015-CESTUNT	1 Recibo de pago en tesorería o voucher de pago en el banco.	120.00	Secretaría del CESTUNT	
12 a)	ACREDITACIÓN II y IV CICLO	Resolución de Dirección N° 002-2015-CESTUNT	1 Recibo de pago en tesorería o voucher de pago en el banco.	80.00	Secretaría del CESTUNT	
12 b)	ACREDITACIÓN II y IV CICLO	Convenio municipios donde funciona el CESTUNT: Sanagorán y Sinsicap.	1 Recibo de pago en tesorería o voucher de pago en el banco.	150.00	Secretaría del CESTUNT	
13	TRASLADO INTERNO	Resolución de Consejo Universitario N° 778-2011/UNT	1 Recibo de pago en tesorería o voucher de pago en el banco.	300.00	Secretaría del CESTUNT	
14	TRASLADO EXTERNO	Resolución de Consejo Universitario N° 778-2011/UNT	1 Recibo de pago en tesorería o voucher de pago en el banco.	500.00	Secretaría del CESTUNT	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

UNT

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **CENTRO SUPERIOR TÉCNICO DE LA UNT-CESTUNT****TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2018**

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	DISPOSICIÓN LEGAL Y FECHA DE APROBACIÓN	REQUISITOS	COSTO S/.	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
15	SUPERVISIÓN PRÁCTICAS TIPO B	Resolución de Consejo Universitario N° 778-2011/UNT	1 Recibo de pago en tesorería o voucher de pago en el banco.	250.00	Secretaría del CESTUNT	
16	CURSO DE TITULACIÓN	Resolución de Consejo Universitario N° 778-2011/UNT	1 Recibo de pago en tesorería o voucher de pago en el banco.	500.00	Secretaría del CESTUNT	
17	EXPOSICIÓN DE INFORME PRÁCTICAS TIPO B	Resolución de Consejo Universitario N° 778-2011/UNT	1 Recibo de pago en tesorería o voucher de pago en el banco.	200.00	Secretaría del CESTUNT	
18	CERTIFICADO DE ESTUDIOS POR CICLO	Resolución de Consejo Universitario N° 778-2011/UNT	1 Recibo de pago en tesorería o voucher de pago en el banco.	11.00	Secretaría del CESTUNT	
19	EXPOSICIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN	Resolución de Consejo Universitario N° 778-2011/UNT	1 Recibo de pago en tesorería o voucher de pago en el banco.	200.00	Secretaría del CESTUNT	
20	CARPETA DE TITULACIÓN	Resolución de Dirección N° 002-2015-CESTUNT	1 Recibo de pago en tesorería o voucher de pago en el banco.	100.00	Secretaría del CESTUNT	
21	CONSTANCIAS EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN	Resolución de Dirección N° 002-2015-CESTUNT	1 Recibo de pago en tesorería o voucher de pago en el banco.	15.00	Secretaría del CESTUNT	



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **C.E.E. "RAFAEL NARVÁEZ CADENILLAS"**

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2018

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	DISPOSICIÓN LEGAL Y FECHA DE APROBACIÓN	REQUISITOS	COSTO S/.	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
1	CERTIFICADOS	Facultad otorgada por Ley General de Educación N° 28044 Resol.Directoral N° 197-2017-UNT/IE "RNC"-D	1 Formato de Solicitud 2 Pago por costo de Certificado de estudios 3 Dos (02) fotos tamaño carné	50.00	Oficina de Registro Técnico	Oficina de Registro Técnico
2	CICLO VACACIONAL	Facultad otorgada por Ley General de Educación N° 28044	1 Pago por costo de: <u>INICIAL:</u> -Estimulación Temprana (Pago sin beneficio) -Estimulación Temprana (Pago con beneficio por hijo de trabajador docente o administrativo de la UNT, hermano menor) <u>PRIMARIA:</u> Programa Estimulación de la Inteligencia Programa Potenciación de la Inteligencia *Pago con beneficio por hijo de trabajador docente o administrativo de la UNT, hermano menor) <u>Recuperación Académica</u> * Lógico Matemático * Comunicación Integral * Ciencia y Ambiente * Personal Social <u>SECUNDARIA:</u> Recuperación Académica * Lógico Matemático * Comunicación Integral * Ciencia y Ambiente * Personal Social Programa de Nivelación Académica (1er. año de secundaria) Programa de Aptitud Académica (2do. a 5to. año) Programa de Desarrollo del Pensamiento Lógico *Pago con beneficio por hijo de trabajador docente o administrativo de la UNT, hermano menor)	250.00 200.00 300.00 300.00 220.00 110.00 110.00 110.00 110.00 110.00 110.00 110.00 110.00 300.00 300.00 300.00 220.00	Oficina de Matrículas	Oficina de Registro Técnico
3	CONSTANCIAS DE ESTUDIO Y PRÁCTICAS	Facultad otorgada por Ley General de Educación N° 28044	1 Formato de Solicitud 2 Pago de costo por constancia	5.00	Tesorería	Oficina de Registro Técnico



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **C.E.E. "RAFAEL NARVÁEZ CADENILLAS"**

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2018

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	DISPOSICIÓN LEGAL Y FECHA DE APROBACIÓN	REQUISITOS	COSTO S/.	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
4	EVALUACIÓN DE APLAZADOS	Facultad otorgada por Ley General de Educación N° 28044 Resol.Directoral N° 197-2017-UNT/IE "RNC"-D	1 Pago por costo de examen:	50.00	Mesa de Partes	Oficina de Registro Técnico
5	INSCRIPCION DE ALUMNO NUEVO	Facultad otorgada por Ley General de Educación N° 28044	1 Pago por costo de Inscripción:	150.00	Oficina de matriculas	Oficina de Registro Técnico
6	MATRICULA NIVEL INICIAL - ALUMNOS NUEVOS	Facultad otorgada por Ley General de Educación N° 28044 Resol.Directoral N° 197-2017-UNT/IE "RNC"-D	1 Tarjeta de vacuna 2 Seis (06) fotografías tamaño carné 3 Una (01) mica para documentos 4 Recibo de pago (2, 3, 4 y 5 años): - Matrícula - Derecho de ingreso	250.00 550.00	Oficina de Matriculas	Oficina de Registro Técnico
7	MATRICULA NIVEL INICIAL - RATIFICACION	Facultad otorgada por Ley General de Educación N° 28044 Resol.Directoral N° 197-2017-UNT/IE "RNC"-D	1 Informe de Evaluación Formativa 2 Ficha Integral 3 Recibo de pago (2, 3, 4 y 5 años): - Matrícula	250.00	Oficina de Matriculas	Oficina de Registro Técnico
8	MATRICULA NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA- ALUMNOS NUEVOS	Facultad otorgada por Ley General de Educación N° 28044 Resol.Directoral N° 197-2017-UNT/IE "RNC"-D	1 Ficha de Matrícula 2 Partida de Nacimiento. 3 Seis (06) fotografías tamaño carné 4 Certificados de estudios 5 Una (01) mica para documentos 6 Recibo de pago (1° a 6° Primaria y 1° a 5° Secundaria) : - Matrícula - Derecho de ingreso	250.00 550.00	Oficina de Matriculas	Oficina de Registro Técnico
9	MATRÍCULA NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA-RATIFICACION	Facultad otorgada por Ley General de Educación N° 28044 Resol.Directoral N° 197-2017-UNT/IE "RNC"-D	1 Libreta de Notas 2 Pago por Costo de Matrícula: * Para alumnos del 2° a 6° Grado Primaria * Para alumnos del 2° a 5° Grado Secundaria	250.00 250.00	Oficina de Matriculas	Oficina de Registro Técnico



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **C.E.E. "RAFAEL NARVÁEZ CADENILLAS"**

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2018

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	DISPOSICIÓN LEGAL Y FECHA DE APROBACIÓN	REQUISITOS	COSTO S/.	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
10	PAGO DE MENSUALIDAD POR SERVICIOS EDUCATIVOS	Facultad otorgada por Ley General de Educación N° 28044	1 Cuponera de Pensiones 2 Recibo de pago en banco comercial. <u>INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA:</u> a) Normal: Pensión b) HIJO de Docente o Administrativo UNT: Pensión c) HIJO de Trabajador RNC: Pensión d) HERMANO MENOR: Pensión e) Por Situación Económica: Pensión f) Becado por Rendimiento: Pensión (Primaria y Secundaria)	295.00 185.00 120.00 205.00 205.00 120.00	Tesorería	Director
11	RETIRO Y TRASLADO DE ALUMNOS	Acuerdo del Comité Directivo del 25.09.2003	1 Formato de Solicitud 2 Constancia de vacante	Gratuito	Mesa de Partes del C.E.E	Oficina de Registro Técnico
12	DUPLICADO DE CUPONERA	Facultad otorgada por Ley General de Educación N° 28044	1 Recibo de Pago	10.00	Tesorería	Tesorería
13	BENEFICIO DE BECAS Y MEDIAS BECAS	Facultad otorgada por Ley General de Educación N° 28044	1 Formato de solicitud de Beneficio Económico 2 Constancia del cuadro de méritos del nivel primario (si pasa a primero de secundaria) o constancia del cuadro de méritos del último grado estudiado. 3 Llenado de ficha social. 4 Justificación. *Beneficio Parcial Económico. -Pensión *Beneficio Completo (Beca) Pensión	205.00 120.00	Tesorería	Tesorería

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
UNT

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **C.E.E. "RAFAEL NARVÁEZ CADENILLAS"****TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2018**

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	DISPOSICIÓN LEGAL Y FECHA DE APROBACIÓN	REQUISITOS	COSTO S/.	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
14	DUPLICADO DE CUADERNO DE INTERCOMUNICACION	Facultad otorgada por Ley General de Educación N° 28044	1 Recibo de pago por duplicado.	15.00	Tesorería	Oficina de Registro Técnico
15	DUPLICADO REGISTRO DE NOTAS DE PRIMARIA		1 Recibo de pago por duplicado.	3.00	Oficina de Registro Técnico	Coordinador Administrativo
16	DUPLICADO REGISTRO DE NOTAS DE SECUNDARIA		1 Recibo de pago por duplicado.	5.00	Oficina de Registro Técnico	Coordinador Administrativo
17	DUPLICADO LIBRETAS DE NOTAS DE INICIAL		1 Recibo de pago por duplicado.	3.00	Oficina de Registro Técnico	Coordinador Administrativo
18	DUPLICADO LIBRETAS DE NOTAS DE PRIMARIA		1 Recibo de pago por duplicado.	3.00	Oficina de Registro Técnico	Coordinador Administrativo
19	DUPLICADO CARNET DE BIBLIOTECA		1 Recibo de pago por duplicado.	1.00	Oficina Biblioteca	Coordinador Administrativo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

UNT

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **FAC. EDUC. Y CC.COMUNICACIÓN**
DPTO. ACADÉMICO DE IDIOMAS Y LINGÜÍSTICA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2018						
Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	DISPOSICIÓN LEGAL Y FECHA DE APROBACIÓN	REQUISITOS	COSTO S/.	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
1	OTORGAMIENTO DE CERTIFICADO EN CONOCIMIENTO DE IDIOMA EXTRANJERO	Acuerdo Pleno de Docentes del 19.06.06	1 Constancia de no adeudar pago por el curso 2 Derecho de pago	11.00	Secretaría del Dpto. de Idiomas y Lingüística	Jefe del Departamento de Idiomas y Lingüística
2	AUTORIZACION DE EXAMEN DE SUFICIENCIA EN IDIOMAS	Acuerdo Pleno de Docentes del 19.06.06	1 Solicitud 2 Derecho de pago: Estudiantes de Pregrado Particulares	50.00 100.00	Secretaría del Dpto. de Idiomas y Lingüística	Jefe del Departamento de Idiomas y Lingüística



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
UNT

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CC. COMUNICACIÓN**
PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE 2014 Y 2015

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2018						
Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	DISPOSICIÓN LEGAL Y FECHA DE APROBACIÓN	REQUISITOS	COSTO S/.	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
1	CERTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE (por cada uno de los cuatro módulos)	En el marco del Convenio N° 133-2014-MINEDU-UNT aprobado con Resolución Rectoral N° 1693-2014/UNT	1 Formato de Solicitud 2 Recibo de pago	20.00	Coordinación del Programa	Coordinador General del Programa de Actualización Docente 2014-2015
2	DIPLOMA DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE (al concluir el programa)	En el marco del Convenio N° 133-2014-MINEDU-UNT aprobado con Resolución Rectoral N° 1693-2014/UNT	1 Formato de Solicitud 2 Una foto a color, en fondo blanco, reciente, tamaño carné. (caballeros: con saco, camisa y corbata; damas con traje de vestir). 3 Recibo de pago	100.00	Coordinación del Programa	Coordinador General del Programa de Actualización Docente 2014-2015



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
UNT

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **CENTRO DE IDIOMAS-CIDUNT**

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2019

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	DISPOSICIÓN LEGAL Y FECHA DE APROBACIÓN	REQUISITOS	COSTO S/	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
1	CERTIFICADO DE ESTUDIOS POR NIVEL (Básico, Intermedio y Avanzado)		1 Haber concluido estudios en el nivel solicitado. <i>En caso el alumno haya ingresado por Examen de Ubicación solo se entregará certificado si este ha cursado ocho ciclos del nivel.</i> 2 Una (01) foto tamaño pasaporte a color y con el logo de la UNT. 3 Presentar DNI original a fin de verificar sus datos personales. 4 Voucher de pago.	50.00	Mesa de Partes y Registro.	Director
2	CONSTANCIA DE CONVERSACIÓN		1 Haber concluido tres ciclos en el nivel Avanzado. 2 Voucher de pago.	20.00	Mesa de Partes y Registro.	Director
3	CONSTANCIA DE ESTUDIOS		1 Solicitud dirigida al Director del CIDUNT. 2 Haber culminado el ciclo o nivel o estar estudiando en el CIDUNT 3 Voucher de pago.	20.00	Mesa de Partes y Registro.	Director
4	DESARROLLO DE CURSO DE CONVERSACIÓN		1 Haber concluido el nivel como mínimo. 2 Pago de costo mensual.	100.00	Mesa de Partes y Registro.	Comité Directivo
5	EXAMEN DE NIVELACIÓN		1 Ser estudiante del CIDUNT 2 No haber dejado de estudiar más de cinco (5) meses. 3 Pago de costo por examen	20.00	Mesa de Partes y Registro.	Subdirector Académico
6	EXAMEN DE REZAGADOS		1 Ser estudiante CIDUNT 2 No estar inhabilitado en el curso. 3 Pago de costo por examen	20.00	Mesa de Partes y Registro.	Comité Directivo
7	EXAMEN DE SUFICIENCIA		1 Solicitud dirigida al Director del CIDUNT. 2 Tener conocimientos previos del idioma en el nivel solicitado. 3 Pago de costo por examen	100.00	Mesa de Partes y Registro.	Comité Directivo
8	EXAMEN DE UBICACIÓN		1 Tener conocimientos previos del idioma 2 Pago de costo por examen	20.00	Registro y Secretaria	Comité Directivo
9	DUPLICADO DE CARNÉ CIDUNT		1 Presentar documento de identidad. 2 Una fotografía a color, en fondo blanco, reciente, tamaño carné. 3 Pago de costo por duplicado de carné	5.00	Registro y Secretaria	Director



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
UNT

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **CENTRO DE IDIOMAS-CIDUNT**

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2019

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	DISPOSICIÓN LEGAL Y FECHA DE APROBACIÓN	REQUISITOS	COSTO S/	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
10	EXPEDICIÓN DE MEDIA BECA DE ESTUDIOS: Para 1er, 2do y 3er Puesto de su promoción (Estudiantes UNT) y Primer Puesto de su promoción (Insttit.Educativas Públicas-IEP)		1 Solicitud de Media Beca 2 Acreditar 1er, 2do o 3er puesto de su promoción (Estudiantes UNT) o Acreditar 1er puesto de su promoción (Estudiantes IEP). 3 Declaración de compromiso de estudio del idioma de manera consecutiva. Deberá pagar su matrícula de S/.20.00. y la pensión mensual de S/.50.00	GRATUITO	Mesa de partes	Comité Directivo
11	MATRÍCULA * Estudiantes UNT * Convenios * Público en General		1 Documento de identidad 2 Una fotografía a color, en fondo blanco, reciente, tamaño carné. 3 Pago de costo de matrícula 4 Acreditar pertenencia a la institución con documento oficial (en el caso de convenios)	20.00	Registro	Comité Directivo
PENSIÓN DE ENSEÑANZA INGLÉS - PROGRAMA NIÑOS						
12	DICTADO DE CURSO DE INGLÉS PARA NIÑOS (Programa CIDUNT KIDS) a) Hijos de docentes y administrativos de la UNT (D.Leg. 276 y 1057), b) Público en general		a) Hijos de: docentes y administrativos de la UNT, de miembros de 1 Última boleta de pago de la UNT 2 Pensión mensual b) Público en general. 1 Pensión mensual	70.00 80.00	Mesa de Partes y Registro.	Comité Directivo
PENSIÓN DE ENSEÑANZA INGLÉS y OTROS IDIOMAS - PROGRAMA REGULAR						
13	PENSIÓN DE ENSEÑANZA INGLÉS Y OTROS IDIOMAS (Programa Regular) a) Estudiantes de la UNT b) Docentes, administrativos de la UNT y sus familiares directos (D.Leg. 276 y 1057) c) Convenios en vigencia		a) Estudiantes UNT: 1 Carné Universitario 2 Carné CIDUNT 3 Pago de costo de pensión de enseñanza mensual b) Docentes, administrativos de la UNT y sus familiares directos: 1 Fotocopia de última boleta de pago UNT. 2 Fotocheck UNT (en caso ser docente o administrativo UNT) o 3 Constancia de parentesco (en caso de familiar directo) 4 Pago de costo de pensión de enseñanza mensual c) Convenios en vigencia: 1 Documento de identidad original. 2 Acreditar con documento idóneo su pertenencia a la entidad con la cual se realizó el convenio. 3 Pago de costo de pensión de enseñanza mensual	80.00	Registro	Director Comité Directivo

Los pagos se realizarán en la Unidad de Tesorería de la UNT



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
UNT

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **CENTRO DE IDIOMAS-CIDUNT**

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2019

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	DISPOSICIÓN LEGAL Y FECHA DE APROBACIÓN	REQUISITOS	COSTO S/	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
14	PENSIÓN DE ENSEÑANZA INGLÉS Y OTROS IDIOMAS (Programa Regular) Público en General		1 Documento de identidad original. 2 Carné CIDUNT 3 Pago de costo de pensión de enseñanza mensual * En horario económico el costo será de S/ 80.00	100.00 80.00	Registro	Comité Directivo
15	PENSIÓN DE ENSEÑANZA DE INGLÉS (Programa Regular - Media Beca para estudiantes de Idiomas de la UNT)		1 Carné CIDUNT 2 Resolución Directoral del CIDUNT 3 Ficha de matrícula actual. 4 Pago de costo de pensión de enseñanza mensual	50.00	Registro	Comité Directivo
PENSIÓN DE ENSEÑANZA INGLÉS Y OTROS IDIOMAS - PROGRAMA INTENSIVO						
16	PENSIÓN DE ENSEÑANZA DE INGLÉS Y OTROS IDIOMAS (Programa Intensivo-Estudiantes UNT)		1 Carné CIDUNT 2 Carné universitario 3 Pago de costo de pensión de enseñanza mensual	160.00	Registro	Comité Directivo
17	PENSIÓN DE ENSEÑANZA DE INGLÉS Y OTROS IDIOMAS (Programa Intensivo para Convenios)		1 Carné CIDUNT 2 Acreditación Beca 18 o de pertenecer a la entidad que realizó el convenio 3 Pago de costo de pensión de enseñanza mensual	160.00	Registro	Comité Directivo
18	PENSIÓN DE ENSEÑANZA DE INGLÉS y OTROS IDIOMAS (Programa Intensivo-Público en General)		1 Carné CIDUNT 2 Pago de costo de pensión de enseñanza mensual * En horario económico el costo será de S/ 160.00	200.00 160.00	Registro	Comité Directivo
19	PENSIÓN DE ENSEÑANZA INGLÉS Y OTROS IDIOMAS (Programa Intensivo-Estudiantes de Idiomas UNT)		1 Carné CIDUNT 2 Resolución Directoral del CIDUNT 3 Ficha de matrícula actual. 4 Pago de costo de pensión de enseñanza mensual	100.00	Registro	Comité Directivo
TRADUCCIONES Y VISACIONES						
20	TRADUCCIÓN Y REVISIÓN DE TRADUCCIONES		1 Recibo de Pago en los siguientes casos: a) Traducción por página A4 a doble espacio b) Revisión de traducción por página A4 a doble espacio	50.00 30.00	Secretaría	Comité Directivo
21	VISACIONES		1 Traer el documento original 2 Pago de costo por cada página	20.00	Secretaría	

Los pagos se realizarán en la Unidad de Tesorería de la UNT

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
UNT

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **CENTRO DE IDIOMAS-CIDUNT****TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2019**

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	DISPOSICIÓN LEGAL Y FECHA DE APROBACIÓN	REQUISITOS	COSTO S/	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
ALQUILER DE AUDITORIO Y TEATRÍN						
22	ALQUILER DE AUDITORIO CIDUNT (sin equipos)		1 Solicitud dirigida al Director del CIDUNT. 2 Recibo de Pago por medio día (Particulares)	200.00	Secretaría	Comité Directivo
23	ALQUILER DE TEATRÍN CIDUNT (sin equipos)		1 Solicitud dirigida al Director del CIDUNT. 2 Recibo de Pago por medio día (Particulares)	300.00	Secretaría	Comité Directivo
PAGO EXTEMPORÁNEO EN LA PENSIÓN DE ENSEÑANZA						
24	PAGO EXTEMPORÁNEO (Programa Regular e Intensivo para alumnos UNT y Público en general).		1 El alumno de cualquier programa tendrá un plazo de 5 días luego de iniciado el ciclo, para cancelar la mensualidad.	10.00	Secretaría	Comité Directivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
UNT

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2018

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	Disposición Legal y fecha de aprobación	REQUISITOS	COSTO S/.			LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO			
				ESTUDIANTES	TRABAJADORES	PARTICULAR					
SERVICIO DENTAL											
1	SERVICIOS PARA ALUMNOS DE LA UNT		CONSULTA DENTAL	Gratuito	Gratuito	Gratuito	Unidad Dental				
			EXTRACCION TERCERA MOLAR	40.00	50.00	50.00					
			EXTRACCION	8.00	10.00	20.00					
			PROFILAXIA	10.00	15.00	20.00					
			CEMENTACIÓN DE CORONA	5.00	6.00	6.00					
			CURACION CON RESINA	25.00	35.00	35.00					
SERVICIO MEDICO											
1	PRESTACION DE SERVICIO MEDICO		CONSULTAS	Gratuito	Gratuito	10.00	*(1) Solo se atenderá consultas particulares a familiares directos de trabajadores.				
			VISACION DE CERTIFICADO	Gratuito	Gratuito	-					
			NEBULIZACIONES	3.00	4.00	5.00					
			CERTIFICADO MEDICO	2.00	2.00	-					
			CURACIONES DE HERIDAS	1.00	3.00	5.00					
			DEBRIDACIONES DE ABSCESO	2.00	3.00	4.00					
			RETIRO DE PUNTOS	1.00	2.00	3.00					
			SUTURA	3.00	4.00	5.00					
			EXTRACCION DE UÑA	3.00	4.00	5.00					
			ELECTROCAUTERIZACION	5.00	8.00	10.00					
			LAVADO DE OIDO	2.50	3.00	4.00					
			INYECTABLES	Gratuito	1.00 ** (2)	1.00					
			VENOCLISIS	2.00	4.00	5.00					
			GLUCOSA (C/GLUCOMETRO)	1.00	2.00	3.00					
			Control de peso, talla y signos vitales: SERVICIO GRATUITO								** (2) Inyectable será gratuito en caso de ser trabajador CAS o en caso cuente con el insumo disponible (jeringa).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
UNT

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2018

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	Disposición Legal y fecha de aprobación	REQUISITOS	COSTO S/.			LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
				ESTUDIANTES	TRABAJADORES	PARTICULAR		
SERVICIO DE LABORATORIO								
1	HEMATOLOGÍA							
			HEMOGRAMA	2.00	3.00	3.00		
			HEMOGLOBINA	2.00	3.00	3.00		
			HEMATOCRITO	2.00	3.00	3.00		
			V.SEDIMENTACIÓN	1.00	2.00	3.00		
			TIEMPO DE COAGULACIÓN	2.00	3.00	3.00		
			TIEMPO DE SANGRÍA	2.00	3.00	3.00		
2	BIOQUÍMICA							
			UREA	3.00	4.00	5.00		
			ACIDO URICO	3.00	4.00	5.00		
			CREATININA	3.00	3.50	3.50		
			GLUCOSA	3.00	3.50	3.50		
			PERFIL LIPÍDICO	15.00	20.00	20.00		
			COLESTEROL	3.00	3.50	5.00		
			TRIGLICERIDOS	4.00	4.50	5.00		
			HDL-COLESTEROL	4.00	4.50	5.00		
			LDL-COLESTEROL	4.00	9.00	10.00		
3	INMUNOLOGÍA							
			REUMATOIDEO O LATEX	3.00	3.00	3.50		
			GRUPO SANGUINEO + RH	3.00	3.00	4.00		
			R.P.R.	3.50	3.50	4.00		
			AGLUTINACIONES	4.00	5.00	6.00		
			HIV-SIDA	15.00	15.00	20.00		
			PREGNOSTICON	6.00	6.00	7.00		
			FACTOR REUMATOIDEO	3.00	3.00	3.50		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
UNT

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2018

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	Disposición Legal y fecha de aprobación	REQUISITOS	COSTO S/.			LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
				ESTUDIANTES	TRABAJADORES	PARTICULAR		
4	BACTERIOLOGÍA							
			INV. DE BK	Gratuito	2.00	3.00		
			SECRECIÓN VAGINAL + GRAM	4.50	6.50	8.50		
			SECRECIÓN URETRAL + GRAM	4.50	6.50	8.50		
5	UROANÁLISIS							
			ORINA COMPLETA	2.00	3.00	3.00		
			GRAM	2.00	3.00	3.00		
6	MICOLOGÍA							
			EXAMEN DIRECTO DE HONGOS	2.00	2.50	3.00		
7	PARASITOLOGÍA							
			EXAMEN DIRECTO DE HECES	2.00	2.50	3.00		
			EXAMEN SERIADO DE HECES	5.00	6.00	6.00		
			PRUEBA DE PARCHE DIRECTO	2.00	2.50	3.00		
			PRUEBA DE PARCHE SERIADO	5.00	6.00	6.00		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
UNT

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

UNIDAD ORGÁNICA: **DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD DE COMEDOR UNIVERSITARIO

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2018						
Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	Disposición Legal y fecha de aprobación	REQUISITOS	COSTO S/.	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
1	ALQUILER DEL LOCAL DE CASINO UNIVERSITARIO		1 Solicitud dirigida al administrador del Comedor Universitario 2 Autorización de la dirección de espectáculos de la Municipalidad * Alumnos * Actividades culturales * Actividades sociales	70.00 150.00 500.00	Comedor Universitario	Oficina General de Bienestar Universitario
2	ATENCIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES (BUFET)		1 Requerimiento del servicio. 2 Pago con boleta de depósito en Caja Trujillo y/o autorización de transferencia. *El monto del pago será de acuerdo al servicio solicitado.	*	Comedor Universitario	Oficina General de Bienestar Universitario



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2018						
Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	DISPOSICIÓN LEGAL Y FECHA DE APROBACIÓN	REQUISITOS	COSTO S/.	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
1	HISTORIA CLÍNICA			1.50		
2	RESTAURACIÓN SIMPLE CON AMALGAMA (01 PORCIÓN) (O.S.)			7.00		
3	RESTAURACIÓN COMPUESTA CON AMALGAMA (02 PORCIÓN) (O.C.)			10.00		
4	RESTAURACIÓN SIMPLE CON RESINA FOTOPOLIMERIZABLE (01 PORCIÓN)			12.00		
5	RESTAURACIÓN COMPUESTA CON RESINA FOTOPOLIMERIZABLE (02 PORCIÓN)			15.00		
6	SELLANTE DE FOSAS Y FISURAS POR PIEZA			5.00		
7	FLUORIZACIÓN DE AMBAS ARCADAS			5.00		
8	OBTURACIÓN TEMPORAL (ÓXIDO DE ZINC-EUGENOL)			1.00		
9	PULPECTOMIA (TRATAMIENTO PULPAR NIÑOS)			10.00		
10	PULPOTOMIA (TRATAMIENTO PULPAR NIÑOS)			8.00		
11	ENDODONCIA DE DIENTES ANTERIORES			20.00		



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2018						
Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	DISPOSICIÓN LEGAL Y FECHA DE APROBACIÓN	REQUISITOS	COSTO S/.	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
12	ENDODONCIA DE DIENTES POSTERIORES			30.00		
13	RADIOGRAFÍA			1.00		
14	RADIOGRAFÍAS PERIAPICALES PARTICULARES			3.00		
15	ADICIONAL DE RADIOGRAFÍA OCLUSAL			2.00		
16	RADIOGRAFÍA OCLUSAL PARTICULAR			5.00		
17	PROFILAXIS (DETARTRAJE Y/O PULIDO)			3.00		
18	EXODONCIA SIMPLE			10.00		
19	EXODONCIA COMPLICADA			12.00		
20	EXODONCIA PARA NIÑOS			6.00		
21	DRENAJE / ALVEOLITIS			6.00		
22	CIRUGÍA PERIODONTAL (MEDIANA O COMPLEJA)			10.00		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
UNT

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **CLÍNICA ESTOMATOLÓGICA DE MOCHE**

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2018						
Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	DISPOSICIÓN LEGAL Y FECHA DE APROBACIÓN	REQUISITOS	COSTO S/.	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
23	PRÓTESIS PARCIAL REMOVIBLE (PPR)			30.00		
24	PRÓTESIS TOTAL			40.00		
25	INCRUSTACIÓN			20.00		
26	ESPIGO MUÑÓN NO METÁLICO			25.00		
27	ESPIGO MUÑÓN METÁLICO			15.00		
28	CORONA METAL CERÁMICA			20.00		
29	CEMENTACIÓN DE CORONA PARTICULAR (INÓMERO DUAL)			5.00		
30	CONFECCIÓN DE PUENTE POR CORONA			15.00		
31	PLACA MIORELAJANTE			10.00		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
UNT

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **UNIDAD DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA**
"OLGA YICA DE TORRE" - FAC. ENFERMERÍA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2018						
N° DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	Disposición Legal y fecha de aprobación	REQUISITOS	COSTO S/.	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
1	DICTADO DE CURSOS DE COMPUTACION BASICA: WORD, EXCEL, POWER POINT.	R.R. N° 554-R-96	1 Inscripción 2 Pago de recibo por costo de enseñanza por curso: * Estudiantes de la Facultad de Enfermería * Paticulares	 40.00 100.00	Unidad de Cómputo Secretaría del Decanato	Director de la Unidad de Cómputo
2	CERTIFICADO DE APROBACION CURSO DE COMPUTACION BASICA (90 HORAS)		1 Pago por costo de certificado.	10.00	Unidad de Cómputo	Director de la Unidad de Cómputo
3	EXAMEN DE SUFICIENCIA CURSO DE COMPUTACION BASICA		1 Solicitud dirigida a la Decano 2 Pago por costo de examen	132.00	Mesa de Partes de la Facultad de Enfermería	Director de la Unidad de Cómputo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
UNT

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **CENTRO DE INFORMATICA DE LA FAC.
DE CC.ECONOMICAS - CICEC**

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2018

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	Disposición Legal y fecha de aprobación	REQUISITOS	COSTO S/.	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
1	INSCRIPCIÓN EN LOS CURSOS DE COMPUTACIÓN OFRECIDOS POR EL CICEC	Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad del 13.12.17	-Foto tamaño pasaporte. -En caso de ser alumno de la UNT presentar carné universitario vigente, sino DNI. -Pago de Costo de Inscripción dependiendo del curso elegido: WINDOWS 10, WORD 2016 (BÁSICO y AVANZADO), EXCEL 2016 (BÁSICO, INTERMEDIO y AVANZADO), ACCESS 2016 (BÁSICO Y AVANZADO), POWER POINT 2016. * Público en general. * Alumnos de otra Facultad y personal de la UNT. * Alumnos de la Facultad de CC.EE. MS PROJECT 2016, EXCEL FINANCIERO, MACROS EN EXCEL (Mód. I, II y III), SPSS V23, HERRAMIENTAS DE INTERNET, CREACIÓN DE PÁGINA WEB (Mód. I y II), COREL DRAW X7 (Mód. I y II). * Público en general. * Alumnos de otra Facultad y personal de la UNT. * Alumnos de la Facultad de CC.EE. ADOBE ILLUSTRATOR CS6 (Mód. I y II), ADOBE PHOTOSHOP CS6 (Mód. I y II), ADOBE INDESIGN CS6, VISUAL.NET BÁSICO, VISUAL.NET AVANZADO. * Público en general. * Alumnos de otra Facultad y personal de la UNT. * Alumnos de la Facultad de CC.EE.	110.00 90.00 70.00 120.00 100.00 80.00 130.00 110.00 90.00	Secretaría del Centro de Cómputo	Director del CICEC
2	CERTIFICADO DE ESTUDIOS	Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad del 13.12.17	-Foto a color, fondo blanco, tamaño pasaporte. -Pago de costo por certificado.	15.00	Secretaría del Centro de Cómputo	Director del CICEC
3	EXAMEN DE UBICACIÓN		-Tener conocimientos en computación. -Pago de Costo por el Examen	28.00	Secretaría del Centro de Cómputo	Director del CICEC
4	EXAMEN DE SUFICIENCIA		-Tener conocimientos en computación. -Foto a color, fondo blanco, tamaño pasaporte. -Pago de Costo por el Examen	120.00	Secretaría del Centro de Cómputo	Director del CICEC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
UNT

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **FAC. DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2018						
Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	Disposición Legal y fecha de aprobación	REQUISITOS	COSTO S/.	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
1	ALQUILER DE EQUIPOS Y PROYECTOR MULTIMEDIA	Resolución Vicerrectoral Administrativa Nº 150-2003/VAD-UNT	Pago por hora (solo particulares)	35.00	Tesorería	Profesor Secretario de la Facultad de CC.EE.
2	ALQUILER DE AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	Resolución Vicerrectoral Administrativa Nº 150-2003/VAD-UNT	Pago por hora (solo particulares)	50.00	Tesorería	Profesor Secretario de la Facultad de CC.EE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
UNT

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **LABORATORIO DE ING. METALÚRGICA**

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2018						
Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	Disposición Legal y fecha de aprobación	REQUISITOS	COSTO S/.	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
*	ANALISIS DE ENSAYOS EN LOS LABORATORIOS		SERVICIOS Y ANÁLISIS DE ENSAYOS			
			Análisis de Oro y Plata	50.00	LABORATORIO DEL DPTO. DE ING. METALÚRGICA	
			Análisis de Cobre	50.00		
			Análisis de Plomo	50.00		
			Análisis de Zinc	50.00		
			Análisis de Arsénico	50.00		
			Pruebas de Lixiviación en botella	150.00		
Prueba de Flotación de Oro y Plata	150.00					



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
UNT

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **LASACI - FAC. ING.QUIMICA**

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2018

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	Disposición Legal y fecha de aprobación	REQUISITOS	COSTO S/.	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
*	ANALISIS QUIMICOS	R.R. Nº 0227-99/UNT. Resol.Decanato Nº 083-98-DEC R.R. Nº 1403-2009/UNT	-Alcanzar muestra para el análisis -Pago por costo del servicio *El pago del servicio será de acuerdo al tipo de análisis que se detalla a	*	LABORATORIO LASACI -UNT	DIRECTOR
			A. ANÁLISIS DE AGUAS Fisicoquímico (dureza total, calcio, magnesio, cloruros, pH, conductividad, ST, STD, SS, alcalinidad y sulfatos)	140.00		
			B. ANÁLISIS DE SUELOS Fisicoquímico (cloruros, sulfatos, salinidad, pH y humedad) Nutrientes (nitrógeno, fósforo, potasio y materia orgánica)	120.00 140.00		
			C. ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO	160.00		
			D. ANÁLISIS BROMATOLÓGICO (Proteínas, grasas, carbohidratos, fibra, humedad, cenizas y energía)	160.00		
			E. ANÁLISIS DE COMBUSTIBLE (Gravedad, API, destilación, azufre, poder calorífico, viscosidad, agua y sedimentos, índice de cetano)	280.00		
			F. ANÁLISIS DE ASFALTO	280.00		
			G. ANÁLISIS DE CAL	50.00		
			H. ANÁLISIS DE CARBÓN (Ceniza, azufre, humedad, carbón fijo y poder calorífico)	140.00		
			I. ANÁLISIS DE METALES PESADOS Plomo Boro Cadmio Hierro Cobre Zinc Mercurio Cianuro	30.00 30.00 30.00 30.00 30.00 30.00 50.00 50.00		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
UNT

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **LASACI - FAC. ING.QUIMICA**

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2018

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	Disposición Legal y fecha de aprobación	REQUISITOS	COSTO S/.	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO		
*	ANALISIS QUIMICOS	R.R. Nº 0227-99/UNT. Resol.Decanato Nº 083-98-DEC R.R. Nº 1403-2009/UNT	J. ANÁLISIS DE CATIONES				LABORATORIO LASACI -UNT	DIRECTOR
			Sodio	30.00				
			Potasio	30.00				
			Calcio	30.00				
			Magnesio	30.00				
			Aluminio	30.00				
			Manganeso	30.00				
			Plata	30.00				
			Oro	30.00				
			K. ANÁLISIS DE ANIONES					
Carbonatos	30.00							
Bicarbonatos	30.00							
Fosfatos	30.00							
Cloruros	30.00							
Hipoclorito	30.00							
Nitritos	30.00							
Nitratos	30.00							
DBO	50.00							
DQO	50.00							
Nitrógeno Amoniacal	50.00							
Cromo hexavalente	40.00							
Cromo total	40.00							
TVN	40.00							
L. ANÁLISIS DE CAÑA DE AZUCAR								
% Sacarosa	40.00							
% Pureza	30.00							
Polarización	30.00							
Azúcares reductores	40.00							
Brix	25.00							
Acidez	25.00							
M. ANÁLISIS DE ALCOHOL Y LICORES								
Grado Alcohólico	40.00							
Acidez total	30.00							
Test de Barbet	30.00							
Aldehidos	30.00							
Esteres	30.00							
Azúcar	30.00							



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

UNT

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2018						
N° DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	Disposición Legal y fecha de aprobación	REQUISITOS	COSTO S/.	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
1	ALQUILER DEL AUDITORIO "CESAR VALLEJO"	R.R. N° 0318-2006/UNT del 23.03.06	1. Solicitud dirigida al Director General de Administración. 2. Pago por día (sólo particulares)	500.00	Mesa de Partes de la Dirección General de Administración	Jefe de la Unidad de Mantenimiento
2	ALQUILER DEL "PARANINFO UNIVERSITARIO"	R.R. N° 0318-2006/UNT del 23.03.06	1. Solicitud dirigida al Director General de Administración. 2. Pago por día (sólo particulares)	500.00	Mesa de Partes de la Dirección General de Administración	Jefe de la Unidad de Mantenimiento



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
UNT

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **DIRECCIÓN DE DESARROLLO
ACADÉMICO**

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2018						
Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	Disposición Legal y fecha de aprobación	REQUISITOS	COSTO S/.	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
1	INSCRIPCION EN CURSO DE CAPACITACION PEDAGÓGICA AUTOFINANCIADO	Estatuto de la UNT	-Solicitud dirigida al Director de Desarrollo Académico -Título profesional expedido por entidad de Educación Superior. -Pago por costo de Inscripción.	50.00 por crédito o por cada 48 horas lectivas	Secretaría de la Dirección de Desarrollo Académico	Director de Desarrollo Académico
2	INSCRIPCIÓN EN CURSOS INTERNOS PARA DOCENCIA DE LA UNT	Estatuto de la UNT	1. Acreditación del Decano. 2. Solicitud del interesado. 3. Estar en servicio.	Gratuito	Secretaría de la Dirección de Desarrollo Académico	Director de Desarrollo Académico
3	RECONOCIMIENTO ACADÉMICO DE PUBLICACIONES Y MATERIALES EDUCATIVOS	Estatuto de la UNT	1. Solicitud dirigida al Vicerrectorado Académico. 2. Informe Dirección de Desarrollo Académico 3. Hoja de vida del (los) autor (es). 4. Ejemplar o prototipo del producto. 5. Pago del derecho.	100.00 por producto	Secretaría de la Dirección de Desarrollo Académico	Director de Desarrollo Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

UNT

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL UNIDAD ORGÁNICA: **DIRECCIÓN DEL FONDO EDITORIAL UNIVERSITARIO**

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2018						
Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	Disposición Legal y fecha de aprobación	REQUISITOS	COSTO S/.	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
SERVICIOS A LA UNT						
1	SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE LIBROS		El autor asumirá un porcentaje del costo total de publicación que se designa de manera específica en cada proyecto editorial. NOTA: El costo no se puede determinar, dependerá de la cantidad de hojas a color, blanco/negro; tipo de carátula, impresión y acabados.	*	Mesa de Partes de la Dirección del Fondo Editorial Universitario, con el aval del Comité Editorial de la Facultad a la que pertenece el docente y alumno. Los autores que no tienen un vínculo directo con la UNT, podrán presentar su proyecto editorial y será evaluado por la Dirección del Fondo.	Directora del Fondo Editorial Universitario
2	SERVICIO DE REFILADO Y CORTE		- Requerimiento del servicio con oficio.	Gratuito	Mesa de Partes de la Unidad de Publicaciones e Impresiones	Jefe de la Unidad de Publicaciones e Impresiones
3	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN OFFSET		- Requerimiento del servicio con oficio. - Adjuntar modelo, diseño y material incluyendo placa metálica.	Gratuito	Mesa de Partes de la Unidad de Publicaciones e Impresiones	Jefe de la Unidad de Publicaciones e Impresiones



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

UNT

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL UNIDAD ORGÁNICA: **DIRECCIÓN DEL FONDO EDITORIAL UNIVERSITARIO**

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2018						
Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	Disposición Legal y fecha de aprobación	REQUISITOS	COSTO S/.	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
SERVICIOS PARTICULARES						
1	SERVICIO DE REFILADO Y CORTE		- Adjuntar material de corte - Pago por costo del servicio (Por bajada)	0.50	Mesa de Partes de la Unidad de Publicaciones e Impresiones	Jefe de la Unidad de Publicaciones e Impresiones
2	SERVICIO DE EMPASTADO Y ENCUADERNACION		- Pago por costo de: - Tesis (Ejemplar 06 unidades) - Libros (cartulina folcote) - Libros (cartón y plastificado) tamaño A4 - Libros (cartón y plastificado) tamaño A5	60.00 3.00 10.00 7.00	Mesa de Partes de la Unidad de Publicaciones e Impresiones	Jefe de la Unidad de Publicaciones e Impresiones
3	SERVICIO DE FOTOCHECK		- Pago de costo por cada Fotocheck	10.00	Mesa de Partes de la Unidad de Publicaciones e Impresiones	Jefe de la Unidad de Publicaciones e Impresiones
4	SERVICIO DE FOTOGRAFIA		- Pago de costo por: - Fotografía Digital tamaño Jumbo - Fotografía Digital 09 fotos Tamaño Carné - Fotografía Digital 06 fotos Tamaño Pasaporte	10.00 10.00 10.00	Mesa de Partes de la Unidad de Publicaciones e Impresiones	Jefe de la Unidad de Publicaciones e Impresiones



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

UNT

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL UNIDAD ORGÁNICA: **DIRECCIÓN DEL FONDO EDITORIAL UNIVERSITARIO**

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2018						
Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	Disposición Legal y fecha de aprobación	REQUISITOS	COSTO S/.	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
SERVICIOS PARTICULARES						
5	SERVICIOS DE IMPRESIÓN EN OFFSET		-Adjuntar modelo y material incluyendo placa metálica. - Pago por costo de impresión por millar un solo color: * Tamaño oficio * Tamaño A-3 - Pago por costo de impresión por millar full color: * Tamaño oficio * Tamaño A-3	5.00 10.00 40.00 60.00	Mesa de Partes de la Unidad de Publicaciones e Impresiones	Jefe de la Unidad de Publicaciones e Impresiones
6	SERVICIO EN DUPLICADORA		Copia para impresión de libros: Millar por lado: Millar por ambos lados:	7.00 12.00	Mesa de Partes de la Unidad de Publicaciones e Impresiones	Jefe de la Unidad de Publicaciones e Impresiones
7	SERVICIO DE ENMICADO		- Pago por costo de enmicado	1.00	Mesa de Partes de la Unidad de Publicaciones e Impresiones	Jefe de la Unidad de Publicaciones e Impresiones



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
UNT

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **MUSEO DE ARQUEOLOGÍA****TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2018**

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	Disposición Legal y fecha de aprobación	REQUISITOS	COSTO S/.	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
1	EXONERACION DE PAGO POR EL INGRESO AL MUSEO DE ARQUEOLOGÍA	Art. 37 de la Ley 27444	1 Presentar solicitud dirigida al Director del Museo de Arqueología, solicitando la exoneración de pago respectiva	Gratuito	Boletería del Museo de Arqueología	Autoridad encargada de la atención al público
2	VISITAS AL MUSEO DE ARQUEOLOGÍA (FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES)	Art. 29 y 30 de la Ley 27444 R.R. N° 0318-2006/UNT del 23.03.06	1 Pago por el ingreso: * Escolares y niños * Adultos	1.00 5.00	Boletería del Museo de Arqueología	Autoridad encargada de la atención al público



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
UNT

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **MUSEO DE ZOOLOGÍA "JUAN ORMEA RODRÍGUEZ"**

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2018						
N° DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	Disposición Legal y fecha de aprobación	REQUISITOS	COSTO S/.	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
1	EXONERACION DE PAGO POR EL INGRESO AL MUSEO DE ZOOLOGIA	Art. 37 de la Ley 27444	1 Presentar solicitud dirigida al Director del Museo de Zoología, solicitando la exoneración de pago respectiva	Gratuito	Boletería del Museo de Zoología	Autoridad encargada de la atención al público
2	VISITAS AL MUSEO DE ZOOLOGÍA (FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS)	Art. 29 y 30 de la Ley 27444 R.R. N° 0318-2006/UNT del 23.03.06	1 Pago por el ingreso: * Estudiantes y niños * Adultos * Turistas Extranjeros NOTA: Los mayores de 65 años pagarán el 50% del costo, presentando DNI	0.50 1.00 2.00	Boletería del Museo de Zoología	Autoridad encargada de la atención al público



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
UNT

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGÁNICA: **PROYECTO ARQUEOLÓGICO HUACA DE LA LUNA**

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2018						
N° DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	DISPOSICIÓN LEGAL Y FECHA DE APROBACIÓN	REQUISITOS	COSTO S/.	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
1	VISITAS TURÍSTICAS AL MUSEO HUACAS DE MOCHE	R.R. N° 0815-2010/UNT R.R. N° 1195-2010/UNT Oficio N° 019-2014-PHLL	1 Pago por el ingreso: * Adultos * Estudiantes universitarios e Institutos Superiores * Escolares	5.00 3.00 1.00	Centro de visitantes Campaña de Moche- Huaca de la Luna	Encargado de la atención al público



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

UNT

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL UNIDAD ORGÁNICA: **CENTRO DE ANÁLISIS CLÍNICO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS 2018						
Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	Disposición Legal y fecha de aprobación	REQUISITOS	COSTO S/.	LUGAR DE RECEPCION PARA EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO
*	ANALISIS DE LABORATORIO	RCU. 0674-2014/UNT del 22.10.2014	GLUCOSA ORINA PERFIL LIPÍDICO HEMOGLOBINA PERFIL HEPÁTICO PERFIL DE COAGULACIÓN PERFIL TIROIDEO PERFIL GINECOLÓGICO PERFIL PROSTÁTICO	8.50 7.00 34.00 7.00 43.00 72.00 88.00 42.00 42.00	CACLIFARM Edificio El Retablo 2do. Piso Oficina N° 200	Director CALIFARM Tecnólogo Médico - Especialidad Análisis Clínico